

Telefónica

JOAQUÍN DE FUENTES BARDAJÍ
Vicesecretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

“Telefónica S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de su filial, “Telefónica de Argentina, S.A.”, con el objetivo de adaptar su estructura de capital para reflejar el impacto de la situación macroeconómica de Argentina, aprobó, en su reunión del día 20 de mayo de 2002, llevar a cabo una Oferta de Canje por la cual se ofrecerá a los actuales tenedores de Obligaciones Negociables Tercera Clase bajo el Programa Global de esta Sociedad, canjear sus títulos por Obligaciones Negociables Cuarta Clase, que constituirán una nueva emisión bajo el Programa. Las Obligaciones Negociables Cuarta Clase serán emitidas por un monto de hasta de US\$ 100.000.000.

Madrid, a 22 de mayo de 2002